Probidad y Transparencia en nuestros Gobiernos Locales

Gobierno de Chile | Ministerio Secretaría General de la Presidencia

Enero 2017

CONTENIDOS

- ✓ ¿Qué nos convoca?
- ✓ Conceptos Generales
- ✓ Contexto
- ✓ ¿Qué hemos hecho?
- ✓ Desafíos
- ✓ Invitación

¿Qué nos convoca?

- Nueva etapa en la gestión de los municipios.
- Importancia de incorporar desde el comienzo principios de Probidad y Transparencia.
- Reflexionar acerca de los desafíos que tenemos en materia de Agenda de Presidencial de Probidad.
- Cómo podemos ayudar desde el centro de gobierno

Contexto

- Crisis de Confianza transversal

- En la Política
- las Empresas
- Los Políticos
- El Estado en general

Crisis de lo público y lo privado



Factores Externos

Ciudadanía exigente con mayor capacidad reivindicativa a nivel global y local.

Proceso gradual de pérdida de confianza en las instituciones públicas y privadas en el país





Factores Internos

Hechos de corrupción y fallas institucionales en el país. Irritación y desconfianza ciudadana.

Cambios en la democracia representativa

Hay menos **confianza** en las **instituciones**.

Se demanda que los **actos no queden impunes**.

Se demanda **consecuencia entre discurso y acciones**.

¿Cómo abordamos este problema?

Nuevas instituciones de la Ley Nº 20.880

- Una Declaración de Intereses y Patrimonio
- Mandato especial de administración de bienes
- Enajenación obligatoria en casos calificados

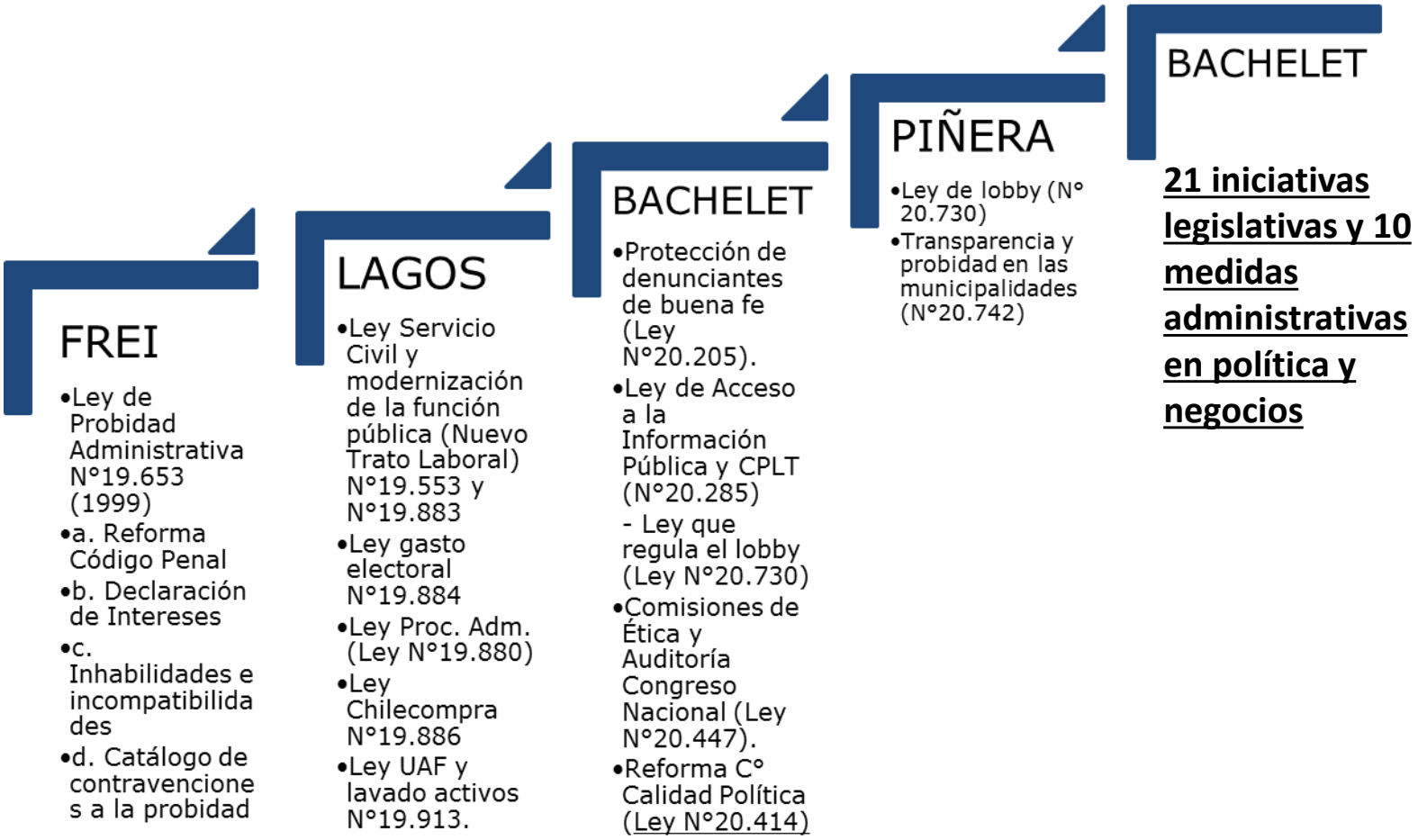
Estas nuevas regulaciones buscan:	
Evitar el enriquecimiento ilícito	Prevenir el conflicto de intereses

Un nuevo escenario en estos diez últimos años (2006-2016)

- Diversas agendas de Probidad y Transparencia
- Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública
- Ley N° 20.730 que Regula el Lobby y la Gestión de Intereses.
- Ley N° 20.880 sobre Probidad Pública

- Experiencias con Municipios:
- Municipios digitales
- Modelo de Transparencia Municipal (con el Consejo para la Transparencia)
- Modelo de Gestión de Archivos Públicos (con el Consejo para la Transparencia)

Evolución agendas (1994-2014)



El enfoque necesario para todo el proceso de las Políticas Públicas

Transparencia y participación es un enfoque que debe ser usado a lo largo de todas las fases de la política pública.

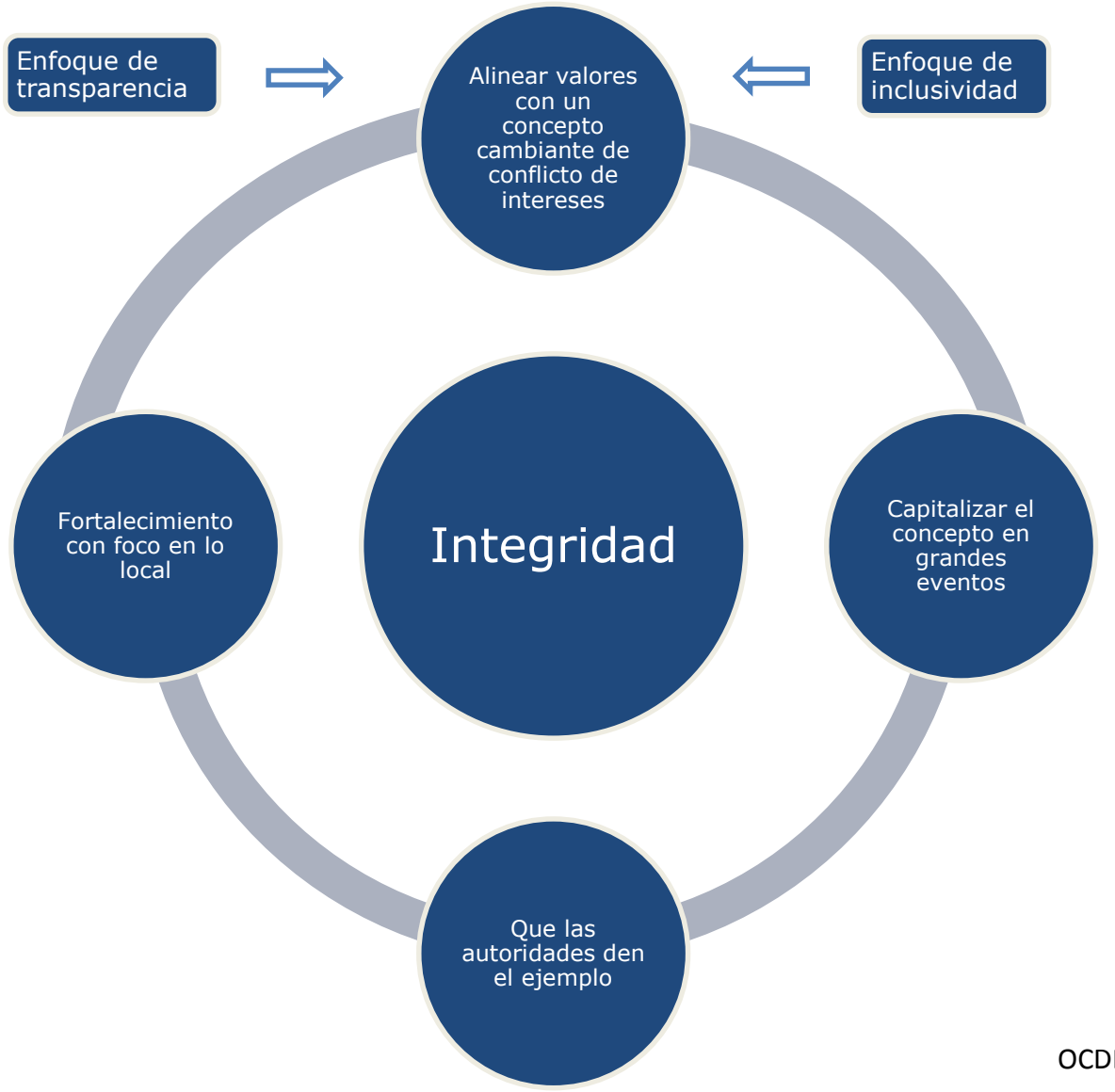
- Diseño
- Implementación
- Evaluación

La transparencia debe tener sentido.

No recolectamos datos para nada: lo que transparentamos debe tener utilidad.

Los mecanismos de participación no pueden ser ilusorios ni ser capturados por los mismos de siempre.

El Desafío: Sistema de Integridad Pública



OCDE; 2016

El foco en los grandes eventos

Hay asuntos donde debemos ser especialmente cuidadosos

- Existen grandes eventos, hitos en la comuna que concitan la atención de la ciudadanía]:

La inauguración de una plaza, una cancha, un nuevo consultorio, una nueva escuela, un centro deportivo, un centro cultural.

Mientras más transparencia y participación exista sobre el cómo llevamos a cabo esas cosas más confianza existe para los ciudadanos y ciudadanas.

Que las autoridades demos el ejemplo

- Es sensible para las ciudadanas y ciudadanos que aquellos tenemos posición de poder y responsabilidad demos el ejemplo:

- Ley de Transparencia (entregar cualquier documento en poder del Estado en veinte días hábiles)

- Ley de lobby (registro de audiencias, viajes y donativos dentro del primer día hábil de cada mes)-

- Ley de Probidad Pública (declarar patrimonio e intereses una vez al año al menos).

Transparencia y Probidad

www.probidadytransparencia.cl

@CPyT_GOB